

ACTA SESIÓN ORDINARIA

N° 1.098

En Santiago de Chile a 14 de julio de 2020, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, se reunió el Consejo Superior de la Hípica Nacional, con asistencia de las señoras y señores Consejeros: Sra. Presidenta, Constanza Burr Fabres; Vicepresidente, don Pablo Salgado Durango, en representación del Valparaíso Sporting Club; don Pedro Pablo Echeverría Domínguez, en representación del Hipódromo Chile; don Javier Carvallo Pardo, en representación del Club Hípico de Santiago; don Felipe Sullivan Moreno, en representación del Círculo de dueños de F.S. de Carrera; don José Troncoso Orellana en representación de Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera; don Ignacio Coloma Correa, en representación de Criadores Fina Sangre de Carrera; don Ricardo Rojas Soto, en representación del Gremio de Preparadores; y doña Anita Aedo Ugüeño, en representación del Gremio de Jinetes.

Se encontraba presente el señor Gerente don Juan Balmaceda García Huidobro. Actuó de secretario el abogado Sr. Jorge Colque Castillo.

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión anterior N° 1.097.-
- 2.- Presentación protocolos para el registro y determinación de la condición de caballos FSC en el Stud Book de Chile y en competencia, por la Directora Técnica del CSHN, doña Paula Soza.-
- 3.- Actualización de la situación de la actividad hípica debido a su paralización a consecuencia del brote de Covid-19.-
- 4.- Asuntos varios.-

DESARROLLO

I.- Acta Anterior. –

Se aprueba el acta anterior, sin observaciones.

II.- Presentación protocolos para el registro y determinación de la condición de caballos FSC en el Stud Book de Chile y en competencia, por la Directora Técnica del CSHN, doña Paula Soza.-

El Sr. Gerente Juan Balmaceda, señala, que a raíz de algunos casos en que se presentaron inconvenientes para la determinación de la condición de ejemplares FSC, desde hace un tiempo se han preparado en conjunto con la Dra. Soza algunos protocolos que nos permitan regular estas materias.

Agrega, que se adjuntaron a la tabla de esta reunión los protocolos para su conocimiento y revisión, esperando contar con sus observaciones o aportes antes de nuestra reunión de agosto, y así presentarlo a votación del CSHN.

Se invita a participar a la Dra. Paula Soza, Directora Técnica del CSHN, con el objeto de explicar brevemente las consideraciones y fundamentos de los protocolos. Destaca la importancia del Control de Doping que ayuda a conservar la integridad de la actividad y el bienestar del animal.

Se refiere a la situación de los Criptorquideos. Se forma “El área gris”. Puede ser de origen congénito. Algunas veces pasan desapercibidos. Se produce el caso de los “Falsos castrados”.

A continuación los señores consejeros intercambian opiniones y realizan diversas consultas a la Dra. Paula Soza.

El Sr. Consejero Ricardo Rojas, señala que actualmente en la clínica veterinaria existen formularios de extracción cuando se concurre a castrar el FSC. El preparador debe ser honesto e informar cuando castró un caballo, asimismo cuando quedó un testículo producto de la castración. . El problema es el traspaso de la información de un preparador a otro. La idea es que exista un solo formulario para todos común. Hoy cada hipódromo tiene su formulario. Debe ser fácil de llenar.

El Sr. Consejero Ignacio Coloma señala que al ser la medición de hormona antimülleriana el examen oficial, no puede un preparador hacer el informe en forma privada y adjuntarlo. Deberá adjuntar el informe oficial, de hecho este examen no se mide en Chile.

El Sr. Gerente señala que los envíos se realizarían a través de cada hipódromo en forma oficial para saber cómo resultó un caballo posterior a la castración, siendo los costos de cargo del preparador, no obstante el valor de este exámen es de alrededor de 70 dólares, y se efectuaría en U.C. Davis, California, que es un Laboratorio IFHA.

El Sr. Javier Carvalho, felicita a la gerencia y a la Dra. Paula Soza por cuanto la propuesta es una verdadera contribución al sistema. Destaca que como propietario, ha vivido estas dificultades. Coincide que en esta materia está involucrada la fe pública de los apostadores. Solicita revisar si es necesario modificar el Reglamento de Carreras de Chile por cuanto no aparece en el art. 120 la obligación y por ende la facultad de sancionar. Por otra parte solicita precisar de quien es el costo del examen.

Finalmente, se acuerda que las señoras consejeras y Sres. consejeros realizarán sus comentarios u observaciones a los protocolos para la acreditación de la condición o género de los ejemplares, para su discusión final en la próxima reunión.

La Sra. Presidenta informa que se enviará una invitación para una charla que se realizará el próximo martes 21 de julio a las 18 hrs., en la cual contaremos con la ponencia de la Dra. Sue Stover, Médico Veterinario y PhD de la Universidad de Davis, California y Diplomada del Colegio Americano de Cirujanos Veterinarios (ACVS) cuya área de investigación ha sido clave en el avance en temas de seguridad y bienestar en equinos FSC, incluyendo el descubrimiento y detección de alteraciones que predisponen a lesiones catastróficas e identificando factores de riesgo. Se trata de una invitación de la Asociación Chilena de Veterinaria Equina (ACHVE), con la colaboración de la Dra. Paula Soza. La charla será a

través de la plataforma ZOOM, simultáneamente será transmitida a través de Facebook live. Se enviará la invitación respectiva.

III.- Actualización de la situación de la actividad hípica debido a su paralización a consecuencia del brote de Covid-19.-

Se ofrece la palabra a los señores consejeros.

El Sr. Ricardo Rojas señala que las noticias no han sido muy gratas. Pero esperables. Producto de la pandemia mundial ya van millones de fallecidos.

Precisa que en el Hipódromo Chile aparecieron algunos contagiados. Se hicieron 250 test rápidos y se detectaron 21 positivos, de los cuales 18 fueron PCR positivos. Agrega que ayer se hicieron 101 exámenes más pero no tiene aún los resultados. Por lo que no es exacto lo informado por el alcalde de Independencia, Gonzalo Durán, quien señaló que: “entre el martes y miércoles se han realizado 250 test a cuidadores de caballos, de los cuales cerca de 30 están confirmados con covid-19 y otros 45 podrían sumarse en las próximas horas”.

Por otra parte, informa que se determinó que los cuidadores sobre 65 años de edad permanecieran en sus casas durante la cuarentena.

Propone que, en atención a que se han autorizado los entrenamientos en el fútbol y en los deportes de alto rendimiento, solicitar autorización para reanudar las carreras a través del Ministerio del Deporte. Manifiesta la preocupación del gremio de preparadores por la situación que se vive, agradece las gestiones realizadas pero debe entenderse la preocupación de su gremio.

El Sr. consejero Javier Carvallo, señala que efectivamente escuchó la noticia de la autorización a los deportistas de alto rendimiento y se comunicó con el Sub secretario del Deporte, Sr. Andrés Otero Klein, quien le manifestó que el gobierno no tiene a la hípica como deporte dentro de su ministerio, ellos se encargan de los de deportes federados. Por lo que los contactos y comunicaciones oficiales han sido a través del Ministerio de Hacienda que es el ministerio del cual depende este Consejo. Reconoce las gestiones realizadas por la Presidenta y gerencia del Consejo, las que han permitido que se haya podido correr en Viña del Mar y que actualmente se siga corriendo el Club Hípico de Concepción.

La Sra. Presidenta aclara que se han hecho gestiones no sólo en el Ministerio de Hacienda y Salud. También se realizaron gestiones con el Ministerios del Deporte, Interior y de Economía. Por lo tanto, hemos estado a nivel de varios ministerios intentando que se nos autorice reanudar las carreras. Asimismo, considera lamentable el hecho que el alcalde de Independencia haya entregado datos equivocados. Esto ayuda muy poco a nuestras gestiones.

El Sr. Consejero Pedro Pablo Echeverría, señala que lo que tiene paralizada la actividad hípica en Santiago y Viña del Mar es la declaración de cuarentena. No es que falte una autorización de algún Ministro. Levantando la cuarentena se podrá reiniciar la actividad y se podrán reabrir los teletrak, sin perjuicio que en una primera etapa podemos correr con apuestas sólo por internet. Se han hecho todas las gestiones y esfuerzos. Lo importante hoy es preocuparse que la gente no se contagie para que no aparezcan declaraciones que nos perjudiquen. Debemos seguir adelante con nuestros protocolos y esperar que se levante la cuarentena. Los hipódromos están listos para operar. Se ha ampliado en la red de teletrak la apuesta por internet.

El Sr. Consejero Felipe Sullivan señala que para correr sólo se debería agregar la gente que recibe las apuestas, a las personas que actualmente trabajan en los hipódromos en la mantención de los FSC. Agrega, que no toda la red teletrak se beneficiará. A futuro algunos podrían pasar a fonotrak. Las apuestas por internet han subido de un 12% a un 60%. El juego se concentra en un horario. Se debieran hacer más carreras en ese horario apoyándose los hipódromos con carrereas combinadas para que sean cada 15 minutos y no cada 30 como es ahora.

El Sr. Gerente señala que la declaración de cuarentena ha sido una barrera infranqueable pese a las gestiones realizadas. Da cuenta de cartas enviadas a los Ministerios de Economía, Hacienda, Salud y Subsecretaría de Prevención del Delito (Min. del Interior).

La Sra. Consejera Anita Aedo señala que le consta que se ha hecho todas las gestiones, pero no debemos quedarnos tranquilos, debemos seguir insistiendo con todo. En los gremios hay un mal ambiente, la gente quiere protestar, existe desesperación entre los jinetes, derivado de sus problemas económicos por la

paralización de la actividad. Sugiere que las telefonistas del teletrak que no está funcionando podrían ocupar las plazas del teletrak on line a través de teletrabajo. Insiste en la idea de implementar las cajas vecinas del Banco Estado para cargar la tarjeta de apuestas, lo que ya está en trámite.

El Sr. Consejero Javier Carvallo aclara que no es tan sencillo instalar teletrabajo para recibir las apuestas, toda vez que cada operadora requiere de un computador fijo de uso exclusivo, con determinadas características y configuraciones que hacen muy alto el costo de implementar de esta forma.

El Sr. Pablo Salgado señala que la familia hípica es una sola. Nunca vivimos una situación como la actual. Esto nos permite darnos cuenta de nuevas cosas y unirnos. Llegará el momento en que los hipódromos hagan los esfuerzos sin pensar que el otro saque un beneficio. Y se podrá plantear un nuevo esquema. Abrir la hípica al mundo y correr la mayor cantidad de días. Las cosas se conversan y las posiciones se plantean con cuidado.

Por otra parte, informa que, en el caso del Valparaíso Sporting Club, el intendente, pese a la cercanía con las autoridades del club, se ha negado a reanudar la actividad mientras exista cuarentena. Es muy difícil en esta situación. Es lo que se está viviendo. Mientras no se levante la cuarentena no se podrá correr.

El Sr. Consejero Felipe Sullivan plantea que, atendida la situación que se vive, es necesario que los hipódromos bajen costos. Señala que existen costos que se podrían rebajar al unir trabajos que desarrollan los distintos hipódromos, evitando duplicar funciones. Se podría rebajar costos unificando los trabajos.

El Sr. Consejero Pablo Salgado señala que el Valparaíso Sporting Club ya lo ha realizado con los Comisarios. Pero en otras áreas es difícil por la distancia.

El Sr. Consejero Pedro Pablo Echeverría aclara que esto ya se viene realizando hace algún tiempo. Se comparte el sistema de apuestas, las sucursales. Asimismo, se comparten muchos trabajadores de cancha. En cuanto a la administración, no se puede compartir por tratarse de sociedades anónimas distintas.

El Sr. Consejero Javier Carvallo comparte lo señalado, agregando que queda mucho por hacer a todo nivel. Se pueden compartir los jueces de partida, de

Troya. De acuerdo a informes de abogados expertos, no es contrario a la libre competencia compartir las funciones entre los hipódromos, lo que no se puede es compartir la gerencia general. Pero en lo logístico u operativo no hay problema.

El Sr. Consejero José Troncoso solicita se le envíe copia de las distintas cartas enviadas a la autoridad solicitando la reanudación de la actividad hípica, para compartir con su gremio. Por otra parte, manifiesta que con las últimas declaraciones del Alcalde de Independencia no será posible sectorizar los hipódromos e instalar una especie de Isla para poder volver a correr. El Alcalde no fue gentil con sus declaraciones, pese a que las cifras desmienten que exista un foco desmedido en el hipódromo. Los porcentajes son los promedios de Santiago. Es fundamental aclarar esta situación.

La Sra. Consejera Anita Aedo plantea que el Alcalde de Independencia debiera aclarar a la opinión pública las cifras finales de contagiados en el Hipódromo, que son bastante más bajas que las que anuncio anticipadamente.

La Sra. Presidenta reitera que lo sucedido es extremadamente grave, se fue poco prudente al divulgar esa información que no era precisa.

El Sr. Consejero Pedro Pablo Echeverría, señala que el asunto todavía está en proceso y una vez que se tengan los resultados finales probablemente el Directorio del Hipódromo realizará una aclaración en los próximos días, con las cifras en la mano. En lo posible se conversará con el Sr. Alcalde de Independencia para que no vuelva a ocurrir una situación como esta.

IV.- Asuntos varios.-

1.- El Sr. Gerente informa que se recibió un oficio del Subsecretario de Hacienda, don Francisco Moreno Guzmán, con la petición del Diputado Jaime Mulet M. que solicita que se informe a la Honorable Cámara de Diputados “sobre la posibilidad de requerir al CSHN, sobre la situación de posibles sacrificios de equinos en los distintos establecimientos dedicados a la hípica en conformidad a los antecedentes que plantea”.

Al respecto, se envió respuesta al oficio explicando la situación actual de la hípica y las medidas que se han adoptado, junto a un informe de la Dra. Paula Soza sobre la condición de los caballos FSC alojados en los hipódromos que no están en competencia, desmitiendo así las notas de prensa que originaron el requerimiento de la Cámara de Diputados.

2.- Próxima reunión ordinaria: 11 de Agosto de 2020 a las 12 horas, por video conferencia.

Se pone término a la sesión a las 14:10 horas.

Constanza Burr F.

Pablo Salgado D.

Javier Carvallo P.

Pedro Pablo Echeverría D.

Ignacio Coloma C.

José Troncoso O.

Felipe Sullivan M.

Ricardo Rojas S.

Anita Aedo U.

Juan Balmaceda G-H

Jorge Colque C